

INTERNATIONAL DOLPHIN CONSERVATION PROGRAM
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ATUN

13ª REUNION

ANTIGUA (GUATEMALA)
17 DE JUNIO DE 2003

DOCUMENTO TT-13-03a

**ESTIMACION DEL COSTO DE MANTENER OBSERVADORES A BORDO
DEL BUQUE HASTA QUE SE DESCARGUE LA CAPTURA**

Durante la 12ª reunión del Grupo de Trabajo en febrero de 2003, la Secretaría explicó los casos en que se calificaba a la parte responsable de proporcionar el RSA a la Secretaría de ‘desconocida.’ Esto resulta de que el observador desembarque antes de que el buque llegue a su puerto de descarga; si los RSA no son enviados a la Secretaría subsecuentemente, entonces la Secretaría no sabe donde el atún fue descargado. La idea que el observador se quedara a bordo del buque hasta que llegase al puerto de descarga fue explorada en el pasado, pero en esta ocasión se pidió a la Secretaría preparar estimaciones del costo.

Generalmente, los observadores son desembarcados en un puerto diferente al puerto de descarga si el buque no puede cargar más pescado, ya sea porque está lleno a capacidad, no tiene suficiente personal, por desperfectos mecánicos o por otros motivos, o si está por salir del Pacífico oriental. Esto normalmente reduce gastos ocasionados por honorarios en el mar, viáticos y transportación.

Los motivos más comunes por desembarcar al observador son:

1. El buque arriba a Panamá para cruzar el canal y descargar en un puerto en el mar Caribe (60 viajes en 2002), y;
2. El buque llega a un puerto en el Pacífico, normalmente Panamá, y continúa a otro puerto en el Pacífico, normalmente en Centroamérica, para descargar (10 viajes en 2002).

En el primer caso, los costos adicionales asociados a mantener observadores a bordo hasta llegar al puerto de descarga dependen del país de descarga (Colombia o Venezuela) y de la nacionalidad del observador: observadores panameños y colombianos son asignados a la oficina de Panamá, observadores venezolanos (CIAT y PNOV) a la oficina de Cumaná.

Los costos adicionales para el segundo caso dependen de la oficina regional asignada al observador y del puerto de descarga.

Con base en los 70 viajes en ambas categorías en 2002, la proyección de los costos adicionales de mantener el observador a bordo del buque hasta que llegue a su puerto de descarga son:

Honorarios y viáticos	US\$ 13,400
Transporte (terrestre y aéreo)	US\$ 12,100
Total	US\$ 25,500

Estos cálculos suponen que la autoridad nacional competente acudirá al arribo a puerto de la embarcación para acopiar el RSA original. Si no fuera así, el programa incurriría en gastos adicionales.

Asimismo en la 12ª reunión del Grupo de Trabajo, Colombia pidió que la Secretaría investigase los procedimientos usados por su oficina en Panamá para remitir los RSA originales a la autoridad nacional colombiana. La Secretaría ha indagado el caso, y puede informar que los procedimientos son correctos y las oficinas en Ecuador, Panamá y Venezuela y los están siguiendo debidamente.